

Mexicali, Baja California 12 de noviembre de 2024
Oficio No. 2498/UT/2024
Asunto: Respuesta solicitud de acceso a la
información pública 020058424000745

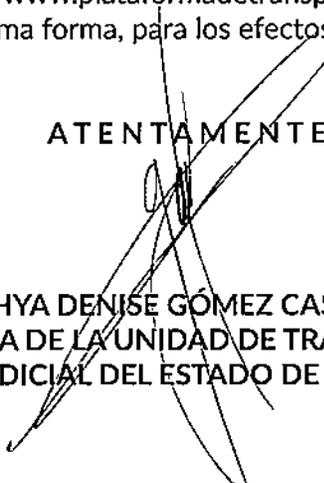
**SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE**

Por este conducto, se hace de su conocimiento que se ha recibido el oficio SMFDBC/078/2024 signado por el Director del Servicio Médico Forense del Poder Judicial del Estado de Baja California, en donde da respuesta a su solicitud de información registrada con el número 020058424000745. Por lo que se adjunta el oficio en la modalidad seleccionada por Usted.

Si tiene alguna duda sobre los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente determinación, puede comunicarse al número telefónico 686-9009099 ext. 1755; acudir a la oficina de la Unidad de Transparencia que se encuentra ubicada en Calzada de los Presidentes 1185, Prolongación Avenida de los Pioneros Zona Río Nuevo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, o escribir al correo electrónico transparencia@pjbcb.gob.mx, en donde se le atenderá con gusto. Lo anterior con fundamento en los artículos 55 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

En virtud de que el acceso a la información se hizo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con dirección en www.plataformadetransparencia.org.mx, se determina que la notificación se realice de la misma forma, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE


CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 **PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA**

D 12 NOV 2024 **O**
DESPECHADO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MEXICALI, B.C.



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
MEXICALI, B.C.**

C.C.P.- Expediente
CDGC/Adri

"2024, Año de la innovación y Modernización Judicial"



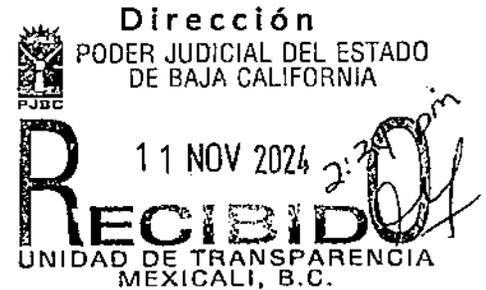
**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**
Servicio Médico Forense

Mexicali, Baja California, a 11 de noviembre de 2024

Oficio No. SMFDBC/078/2024

LIC. CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Presente.-



Por este conducto le saludo respetuosamente, y me permito dar contestación a su atento Oficio número 2425/UT/2024, deducidos de la solicitud de información 020058424000745.

Luego de un análisis respecto a las funciones y responsabilidad, sin dejar de lado nuestras limitaciones en esta oficina auxiliar de la administración de justicia, me permito dar respuesta al solicitante, autor de la petición, descrita por su número de identificación en las líneas anteriores me permito señalar que actualmente el Servicio Médico Forense no cuenta con las facultades ni la infraestructura para establecer la identidad de las personas fallecidas que son remitidas a esta oficina auxiliar, siendo para dichos efectos la fiscalía mediante el Centro Estatal de Ciencias Forenses quien le provee al fiscal que conozca del caso los elementos científicos de prueba necesarios para allegarse de la identificación, en este mismo orden de ideas, hasta el momento, en las instalaciones del servicio médico forense en el estado se tiene en resguardo 585 cadáveres, cantidad que varía de un momento a otro según vaya liberándolos la Fiscalía General del Estado, por lo que actualmente son de esos 585 por los que el suscrito puede presumir que se encuentran sin identificar por no haber sido liberados con algún destino final para estos, sea bien la identificación por familiares o la fosa común.

Por otro lado pero en el mismo tenor, solo del 2014 a la fecha se tiene certeza por parte de esta oficina forense que se han inhumado en fosa común 11,815 cuerpos de personas fallecidas con corte al 30 de octubre del 2024, de las que así mismo se puede presumir que no han sido identificados, sin embargo, es menester del suscrito señalar, que si con el paso del tiempo dichas personas

"2024, Año de la innovación y Modernización Judicial"



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**
Servicio Médico Forense

Mexicali, Baja California, a 11 de noviembre de 2024

Oficio No. SMFDBC/078/2024

Dirección

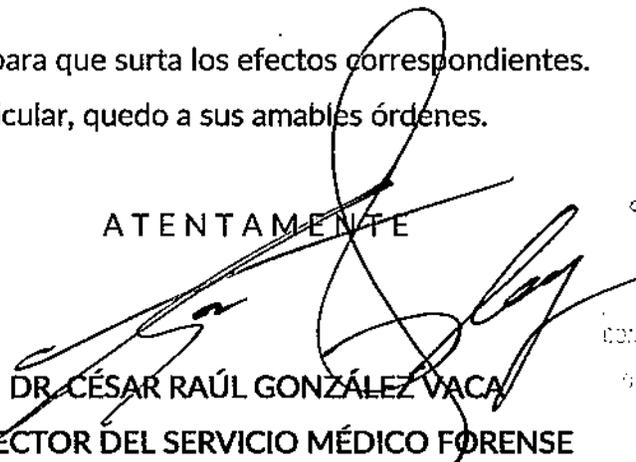
fallecidas han sido identificadas, esta oficina auxiliar carece de conocimiento ya que es un trámite que directamente lleva a cabo la fiscalía general del estado.

Siendo esto todo lo que esta Dirección debe informar en respuesta a la solicitud de información que se describen en cuanto a su identificación en el párrafo inicial del presente oficio de respuesta, y no reservándose dato alguno, que coarte de algún modo el derecho del solicitante al acceso a la información.

Lo anterior, para que surta los efectos correspondientes.

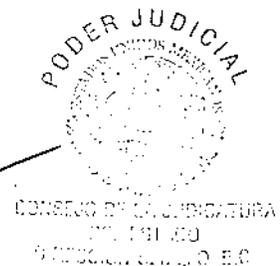
Sin otro particular, quedo a sus amables órdenes.

ATENTAMENTE


DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ VACA

DIRECTOR DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE

DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



C.c.p. Archivo. SEMEFO. Dirección.

CRG.VACA/Goca*